ECONOMIST & JURIST



Redacción



F.C. Barcelona vs Messi: la literalidad del contrato frente al 'espíritu' de una cláusula

No vamos a repetir en estas líneas lo que ya es por todos conocido. Sencillamente y para poner en contexto, el pasado 25 de agosto el futbolista argentino enviaba a los servicios jurídicos del club catalán un burofax comunicando su decisión de activar la supuesta cláusula 24 de su contrato, la cual le permitía rescindir su relación contractual sin ningún tipo de contraprestación económica para el F.C Barcelona y evitándose así el futbolista blaugrana abonar la supuesta cláusula de rescisión de 700 millones de euros.

Así comenzaba la batalla legal. Por un lado, Messi y sus servicios jurídicos advierten que sí que es cierto que la polémica cláusula liberatoria está limitada a una fecha, la del 10 de junio, después de la cual se da por renovado automáticamente al futbolista hasta el 30 de junio de 2021; pero a su vez, también avisan sobre el «espíritu» de la citada cláusula. Es decir, argumentan a su favor que, si existe la controvertida cláusula, es por la simple razón de habilitar un «pe

...